

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, *LUIS M. CASTRO DÍAZ*, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 2, Serie 2002-03**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de agosto de 2002.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipini
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Miguel Rodríguez Vega
5. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
6. Hon. Nardén Jaime Espinosa
7. Hon. Víctor Velázquez Casillas
8. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
9. Hon. José L. Burgos Millet
10. Hon. Sonia L. Vázquez García
11. Hon. Saúl González Gerena
12. Hon. Juana C. González Irizarry
13. Hon. Efraín Díaz Robledo

EN CONTRA:

Ninguno.


ABSTENIDOS:

1. Hon. Pedro J. Cruz Cruz

AUSENTES:

1. Hon. Ángel C. Cora Romero
2. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Número: 5
Ordenanza Número: 2

Serie 2002-2003

PRESENTADO POR HON. NYDIA M. VEGA CINTRÓN, HON. CARMEN LÓPEZ DIPINÍ, HON. MARÍA N. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, HON. SAÚL GONZÁLEZ GERENA, HON. WILFREDO ROSA SANTORY, HON. JUANA C. GONZÁLEZ IRIZARRY, HON. NARDÉN JAIME ESPINOSA, HON. LUIS E. (GARDY) FONTÁNEZ, HON. ROSE V. NIEVES RUIZ, HON. MIGUEL RODRÍGUEZ VEGA, HON. SONIA L. VÁZQUEZ GARCÍA, HON. JOSÉ L. BURGOS MILLET, HON. EFRAÍN DÍAZ ROBLEDO Y HON. VÍCTOR M. VELÁZQUEZ CASILLAS

“PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE PEDRO J. CRUZ CRUZ, EL SALÓN DEL CAUCUS DEL PARTIDO NUEVO PROGRESISTA”.

Por Cuanto: La Legislatura Municipal cuenta con tres salones para reunir los Caucus de los partidos políticos que quedan inscritos después de una elección general.

Por Cuanto: El Hon. Pedro J. Cruz Cruz nació en Yabucoa el 5 de junio de 1934. Contrajo nupcias con la señora Needy Sánchez García, procreando tres hijos Nydia Providencia Cruz Sánchez, Asistente de Vuelo de American Eagle, Pedro Gerardo Cruz Sánchez, Abogado, y Eugenia Margarita Cruz Sánchez, Juez Superior.

Por Cuanto: El Hon. Pedro J. Cruz Cruz posee un Bachillerato en Administración de Empresas y una Maestría en Relaciones Laborales.

Por Cuanto: Ha tenido una vasta experiencia en el Sistema Público, al desempeñarse como Contador en el Departamento de Hacienda, Examinador de Cuentas en la Oficina del Contralor, formó parte del gabinete del gobernador, Luis A. Ferré, en el cual se desempeñó como Director de la entonces Oficina de Defensa Civil Estatal, hoy Oficina Estatal para el Manejo de Emergencias, Sub-Director de Recursos Humanos en el Municipio de San Juan, Director de Recursos Humanos del Recinto de Ciencias Médicas y Director de Recursos Humanos de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico; Director de Recursos Humanos del Municipio de Aguas Buenas y del Hospital Ryder Memorial, Secretario Auxiliar de Administración del Departamento de Justicia, Profesor de Sociología y en Relaciones Laborales y Principios de Gerencia en la U.P.R.

Por Cuanto: Se ha destacado como gran líder cívico al prestigiar diferentes organizaciones con su hábil participación. Tesorero de la Junta de Directores de la Cooperativa Oriental, Tesorero del Club de Leones de Country Club, Dirigente de las Pequeñas Ligas Country Club.

Por Cuanto: Es evidente su gran actividad en el campo político al desempeñarse como Presidente del Partido Nuevo Progresista en Country Club, Delegado en la Asamblea del P.N.P., Coordinador de Campaña del ex-gobernador Luis A. Ferré en Manatí, Director Avanzada del ex-gobernador Carlos Romero Barceló en el distrito de Humacao. Miembro del Comité de Plataforma del

Barceló en el distrito de Humacao. Miembro del Comité de Plataforma del Gobernador Pedro Roselló, Legislador Municipal de Humacao por cuatro términos consecutivos, tres de los cuales por voto mixto. Socio Fundador de la Federación de Legisladores Municipales y miembro de la Junta Central del Partido Nuevo Progresista.

Por Cuanto: Fue galardonado con el Premio Manuel A. Pérez por sus servicios destacados al Sistema Público y sus ejecutorias sobresalientes.

Por Cuanto: El Hon. Pedro J. Cruz Cruz es un líder aguerrido e incansable en su lucha política, además de un excelente ser humano, sensible al dolor y capaz de echar a un lado las fronteras políticas en aras de ayudar y cooperar con el que lo necesite. Ha escrito numerosos artículos en torno a la política, sobre Recursos Humanos y de Administración Pública en el periódico El Vocero y en otros rotativos regionales.

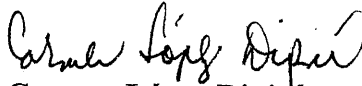
Por Tanto: **ORDÉNESE, COMO POR LA PRESENTE SE ORDENA, POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**


Sección 1: Designar con el nombre de Pedro J. Cruz Cruz, el Salón del Caucus del Partido Nuevo Progresista.

Sección 2: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la Presidenta Hon. Carmen López Dipiní.

Sección 3: Enviar copia de esta Ordenanza al Presidente del Partido Nuevo Progresista, señor Carlos Ignacio Pesquera y al Presidente del Partido Nuevo Progresista local, Lcdo. Julio Cesar López Gerena, al Hon. Marcelo Trujillo, Alcalde de Humacao, Oficina de Secretaría Municipal y los medios de comunicación local para su divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 8 DE AGOSTO DE 2002.


Carmen López Dipiní
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 5
Ordenanza Núm. 2
2

Serie 2002-03

Presentada por: Hon. Nydia Vega Cintrón

"PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE PEDRO J. CRUZ CRUZ, EL SALÓN DEL CAUCUS DEL PARTIDO NUEVO PROGRESISTA".

INDICE AL APÉNDICE

1. LOS ESCRITOS DEL HON. PEDRO J. CRUZ CRUZ SE ENCUENTRAN EN LA BIBLIOTECA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL.